

**ACTA DE LA SESION DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA "VIRTUOSCORP S.A.", CELEBRADA
EL 27 DE FEBRERO DE DOS MIL DIECISEIS.**

En Guayaquil, a los veintisiete días de Febrero de 2016, siendo las diez horas, se reúne la Junta General Universal de Accionistas de la Compañía **VIRTUOSCORP S.A.**, en el local social de la compañía ubicado en la Urbanización Santa Leonor, Avenida Benjamín Rosales, solar 14 - 15, manzana 5 (junto a Canodros) con la asistencia de los siguientes accionistas: **a)** El señor **QUINTANA GALVEZ CARLOS**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **b)** El señor **QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO**, propietario de cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativa de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones se encuentran pagadas en el 100% de su valor. Se encuentra presente además la Sra. Ing. Carolina Ruiz Álvarez, Comisaria de la Compañía.

Por decisión unánime de la Junta, actúa como Presidente Ad-Hoc el señor **QUINTANA GALVEZ CARLOS**, y como Secretario su titular, el señor **QUINTANA GALVEZ GONZALO FERNANDO**. Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social pagado de la compañía, que asciende a ochocientos dólares de los Estados Unidos de América (\$800), y deciden constituirse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas sin previa convocatoria y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, para tratar sobre los siguientes puntos del Orden del Día:

1.- Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondiente al período 2015.

2.- Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso;

Y,

3.- Conocer y resolver sobre la designación del comisario;

El Presidente de la Junta, considerando que en la sesión está representada la totalidad del capital suscrito de la Compañía, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a resolver sobre los anotados puntos del orden del día.

Acto seguido el Presidente declara instalada la sesión y dispone tratar sobre el primer punto del orden del día, esto es: "Conocer y resolver sobre la aprobación de las cuentas y del balance de la compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2015"; Los presentes revisan exhaustivamente las cuentas y el balance y luego de cortas deliberaciones, los accionistas presentes en esta junta general por unanimidad **RESUELVEN**: Aprobar las cuentas, el balance y estado de pérdidas y ganancias de la compañía correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

En este estado, el Presidente declara que se trate el segundo punto del orden del día, "Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades, de ser el caso" Toma la palabra el Gerente General de la Compañía, quien informa que por el momento la compañía no tiene utilidades.

La Junta General de Accionistas resuelve por unanimidad aprobar la información presentada por el Gerente General, esto es que la compañía no tiene utilidades correspondientes al ejercicio económico del 2015.

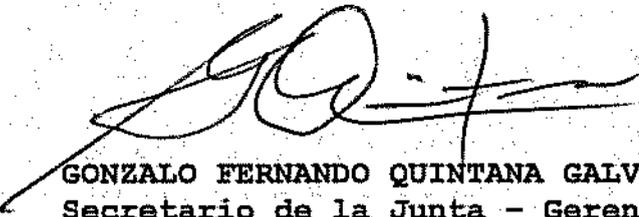
En este estado, el Presidente declara que se trate el tercer punto del orden del día, El Gerente General propone elegir al comisario Actual de la compañía a la Ing. Carolina Ruiz Álvarez.

La propuesta del Gerente General es acogida por los Accionistas que resuelven por unanimidad elegir a la Ing. Carolina Ruiz Álvarez, Comisaria de la Compañía.

Reinstalada la sesión con todos los asistentes que la constituyen, el acta es sometida a consideración de la sala y es aprobada de manera unánime por los accionistas de la compañía, luego de todo lo cual, el Presidente Ad-Hoc declara concluida la misma cuando son las trece horas y treinta minutos del día de su instalación. Para constancia de lo cual firman todos los presentes. (f) **CARLOS QUINTANA**

GALVEZ, Accionista - Presidente Ad-Hoc; (f) GONZALO FERNANDO QUINTANA GALVEZ, Accionista, Gerente General y Secretario de la Junta.

CERTIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE JUNTAS GENERALES DE ACCIONISTAS DE ACIATI S.A.- LA CONFIERO EN GUAYAQUIL, 27 DE FEBRERO DE 2016.-



GONZALO FERNANDO QUINTANA GALVEZ
Secretario de la Junta - Gerente General

